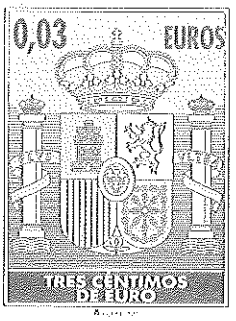
TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª



0J1951890

MEDIOS AUDIOVISUALES DE GALICIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Notas 1 a 4)

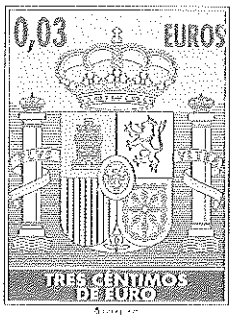
(Euros)

ACTIVO	Nota	31.12.08	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.08
ACTIVO NO CORRIENTE:		**4.654.138**	**PATRIMONIO NETO:**	**13**	**36.411.496**
Inmovilizado intangible	**5**	**1.315.002**	**Fondos propios-**		**36.369.995**
			Capital escriturado		17.623.000
Inmovilizado material	**6**	**2.503.699**	Prima de emisión		16.729.154
			Reservas de la Sociedad Dominante		145.109
Inversiones financieras a largo plazo	**7**	**6.036**	Reservas en sociedades consolidadas		711.567
			Resultado del ejercicio (Beneficio)		1.161.165
Activos por impuesto diferido	**16**	**25.135**			
			Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**13**	**41.501**
			PASIVO NO CORRIENTE:		**791.913**
Fondo de comercio de consolidación	**8**	**804.266**	**Provisiones a largo plazo**	**14**	**267.713**
			Deudas a largo plazo-		**489.674**
			Deudas con entidades de crédito	**15**	475.750
			Otros pasivos financieros	**15**	13.924
			Pasivos por impuesto diferido	**16**	**34.526**
ACTIVO CORRIENTE:		**34.753.999**	**PASIVO CORRIENTE:**		**2.204.728**
Existencias	**9**	**1.473.510**	**Deudas con entidades de crédito**	**15**	**617.986**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	**12**	**5.103.116**	**Deudas con empresas del grupo a corto plazo**	**10**	**194.851**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		4.613.348			
Clientes, empresas del Grupo y vinculadas	**10**	10.748	**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-**		**1.360.896**
Deudores varios		50.000	Proveedores		755.739
Personal		41.455	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	**10**	960
Otros créditos con las Administraciones Públicas	**16**	387.565	Otras deudas no comerciales	**15**	604.197
Inversiones financieras a corto plazo	**7**	**26.952.952**			
Periodificaciones a corto plazo		**105.617**	**Periodificaciones a corto plazo**		**30.995**
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes		**1.118.804**			
TOTAL ACTIVO		**39.408.137**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**		**39.408.137**

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria consolidada adjunta y el Anexo I forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª



0J1951891

MEDIOS AUDIOVISUALES DE GALICIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

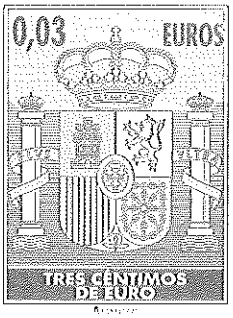
(Euros)

	Nota	2008
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios-	**17**	**11.428.689**
Ventas		8.767.726
Prestación de servicios		2.701.377
Devoluciones y rappels sobre ventas		(40.414)
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		**171.865**
Aprovisionamientos		**(21.324)**
Otros ingresos de explotación-		**534.544**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		152.424
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	**13**	382.120
Gastos de personal-	**17**	**(5.543.475)**
Sueldos, salarios y asimilados		(4.355.407)
Cargas sociales		(1.188.068)
Otros gastos de explotación-	**17**	**(4.599.029)**
Servicios exteriores		(4.539.516)
Tributos		(40.492)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	**17**	(19.021)
Amortización del inmovilizado	**5 y 6**	**(1.514.303)**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**13**	**31.592**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**(90.188)**
Deterioros y pérdidas	**5 y 6**	(72.100)
Resultados por enajenaciones y otras	**5**	(18.088)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**398.371**
Ingresos financieros-		**1.325.719**
Otros intereses e ingresos asimilados		1.325.719
De empresas del grupo y asociadas	**18**	69.181
De terceros		1.256.538
Gastos financieros-		**(95.423)**
Por deudas con terceros		(95.423)
RESULTADO FINANCIERO		**1.230.296**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**1.628.667**
Impuesto sobre beneficios	**16**	(467.502)
RESULTADO DEL EJERCICIO		**1.161.165**

Las Notas 1 a 19 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª



0J1951892

MEDIOS AUDIOVISUALES DE GALICIA, S.L. y Sociedades Dependientes

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2008

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

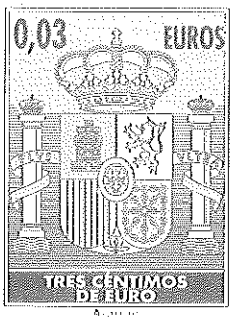
(Euros)

	Nota	Ejercicio 2008
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		**1.161.165**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		57.120
- Efecto impositivo		(17.136)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (II)	13	**39.984**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(430.115)
- Efecto impositivo		129.034
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	13	**(301.081)**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		**900.068**

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2008

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª



0J1951893

MEDIOS AUDIOVISUALES DE GALICIA, S.L. y Sociedades Dependientes

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2008

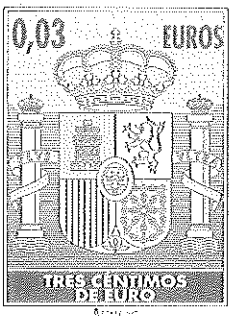
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas de la Sociedad Dominante	Reservas en sociedades consolidadas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2007	**10.520.000**	-	-	-	-	-	**10.520.000**
Ajustes por cambios de criterio 2007	-	-	319.675	711.567	-	302.598	1.333.840
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 200	**10.520.000**	-	**319.675**	**711.567**	-	**302.598**	**11.853.840**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	**1.161.165**	**(261.097)**	**900.068**
Operaciones con accionistas	**7.103.000**	**16.729.154**	**(174.566)**	-	-	-	**23.657.588**
- Ampliación de capital con prima	7.103.000	16.729.154	(174.566)	-	-	-	23.657.588
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2008	**17.623.000**	**16.729.154**	**145.109**	**711.567**	**1.161.165**	**41.501**	**36.411.496**

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2008

TIMBRE DEL ESTADO



0J1951894

CLASE 8.ª

MEDIOS AUDIOVISUALES DE GALICIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2008

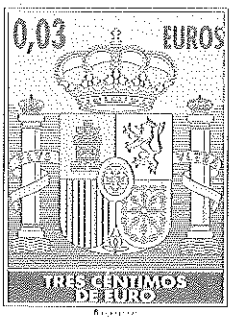
(Euros)

	Nota	Ejercicio 2008
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		**(22.119.191)**
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos		**1.628.667**
Ajustes al resultado consolidado:		**(59.920)**
- Amortización del inmovilizado	**5 y 6**	1.514.303
- Correcciones valorativas por deterioro	**5 y 6**	72.100
- Variación de provisiones		(4.000)
- Imputación de subvenciones	**13**	(430.115)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	**5**	18.088
- Ingresos financieros		(1.325.719)
- Gastos financieros		95.423
Cambios en el capital corriente		**(24.727.870)**
- Existencias		(168.216)
- Deudores y otras cuentas a cobrar		5.494.120
- Otros activos corrientes		(27.023.353)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(1.142.042)
- Otros pasivos corrientes		(113.365)
- Otros activos y pasivos no corrientes		(1.775.014)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**1.039.932**
- Pagos de intereses		(95.423)
- Cobros de intereses		1.286.912
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(151.557)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		**(347.240)**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		
Pagos por inversiones		**(368.031)**
- Inmovilizado intangible		(69.654)
- Inmovilizado material		(298.377)
Cobros por desinversiones		**20.791**
- Inmovilizado material		20.791
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		**23.483.042**
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**23.483.042**
- Emisión de instrumentos de patrimonio		23.483.042
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		**1.016.611**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		102.193
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.118.804

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2008

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª



0J1951895

Medios Audiovisuales de Galicia, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

1. Actividad y definición del grupo

Constitución y objeto de la Sociedad Dominante-

La Sociedad Dominante se constituyó en A Coruña el 27 de diciembre de 2007 con la denominación social de Medios Audiovisuales Gallegos, S.L., mediante la aportación de acciones y participaciones representativas del capital social de las sociedades dependientes con participación directa que se detallan en el Anexo I. Con fecha 31 de diciembre de 2008 se modificó dicha denominación por Medios Audiovisuales de Galicia, S.L.

El domicilio social de la Sociedad Dominante se encuentra en calle Gambrinus, 97, Polígono de La Grela-Bens de A Coruña, y su objeto social es el siguiente:

a) La gestión y explotación de los servicios de radio, televisión o cualquier otro medio de comunicación en cualesquiera de sus formas de prestación, distribución o emisión, ya sea por vía terrestre, satélite, cable o Internet, analógica o digital (en especial, la prestación del servicio público de televisión digital terrestre).

b) Realizar todo tipo de servicios propios de una agencia de noticias, en particular, trabajos de investigación, recopilación, comprobación y análisis de noticias y su distribución.

c) Efectuar trabajos de investigación de mercados, sondeos de opinión, encuestas, mediciones de audiencia, mediciones estadísticas, trabajos econométricos, mercadotecnia, así como servicios de call center y atención telefónica.

d) La producción, distribución y transmisión de información por textos, imágenes y sonidos simultáneamente, a través de ondas, cables, satélites o cualquier otro medio destinado mediata o inmediatamente al público en general o a un sector del mismo, con fines culturales, educativos, deportivos, musicales, informativos, políticos, religiosos, comerciales, de mero recreo o publicitarios.

e) El ejercicio de cualquier actividad de comunicación social, incluida la explotación por cuenta propia o ajena de los distintos medios o soportes que se utilizan para tales actividades.

f) La creación, adquisición, producción, coproducción, edición, doblaje, rodaje o grabación, reproducción, emisión, difusión, distribución, comercialización y la explotación en cualquier forma de cualesquiera obras o grabaciones sonoras, audiovisuales, escritas o informáticas, así como de los derechos relativos a tales obras, que incluiría en cualquier caso trabajos de producción de películas, vídeos, discos, casetes, fotos, diapositivas y cualesquiera otros productos audiovisuales.

g) La organización y producción de eventos o acontecimientos culturales, deportivos, musicales o de cualquier tipo, así como la adquisición y explotación en cualquier forma de toda clase de derechos que recaigan sobre dichos eventos o acontecimientos culturales, deportivos, musicales o de cualquier tipo.

h) La creación, adquisición, comercialización y explotación en cualquier forma, directa o indirectamente, de marcas, patentes y cualquier otro tipo de derechos de propiedad industrial, intelectual o de imagen, así como de cualesquiera objetos, modelos o métodos susceptibles de servir de soporte para la explotación de los derechos anteriores.

i) Prestar toda clase de servicios relacionados con la publicidad, tales como asesoramiento, creatividad, planificación y realización de campañas publicitarias por cuenta de terceros, mediante soportes impresos, telefónicos, audiovisuales, informáticos, etcétera.

j) La realización de actividades relacionadas, directa o indirectamente, con el marketing, el merchandising y cualesquiera otras actividades comerciales.

k) La prestación de servicios de asesoría, consultoría, investigación, gestión, administración, instalación, agencia y representación, relacionados con las actividades antes reseñadas, así como la compra, venta y explotación de bienes muebles, inmuebles y valores mobiliarios.

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, las mismas no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio y su situación financiera. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

Sociedades dependientes-

Al 31 de diciembre de 2008, las sociedades dependientes que, junto con Medios Audiovisuales de Galicia, S.L., componen el Grupo, con los porcentajes de participación total que la Sociedad Dominante posee en cada una de ellas, se muestran en el Anexo I de esta memoria.

Actividades realizadas-

Las actividades desarrolladas por las sociedades dependientes se pueden agrupar, de acuerdo con su objeto social, en las siguientes áreas de negocio:

- Producción audiovisual, que comprende la producción, exhibición, distribución y comercialización de realizaciones, producciones y largometrajes, en formato vídeo, para televisión o cine.

- Radio, a través de la explotación de 26 emisoras en la Comunidad Autónoma de Galicia que emiten la programación de RadioVoz, Onda Cero y Europa FM.

- Televisión digital terrestre en la Comunidad Autónoma de Galicia, que todavía se encuentra en la fase inicial de estudios técnicos y económicos previos al inicio de la emisión.

Ejercicio económico de las Sociedades consolidadas-

El ejercicio económico de todas las sociedades del Grupo coincide con el año natural. Por consiguiente, la fecha de cierre de las cuentas anuales individuales utilizada en la consolidación es la del 31 de diciembre de 2008. Los datos que figuran en el Anexo I han sido facilitados por las sociedades dependientes y su situación patrimonial se muestra en sus cuentas anuales individuales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

a) *Imagen fiel-*

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 han sido obtenidas de los registros contables de Medios Audiovisuales de Galicia, S.L. y de las sociedades dependientes que componen el Grupo y se presentan, de acuerdo con el R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, con las normas establecidas en el Real Decreto 1815/1991 por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y teniendo en cuenta la Nota del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 24 de noviembre de 2008, relativa a los criterios aplicables en la formulación de cuentas anuales consolidadas, según los criterios del Código de Comercio para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2008, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio 2008 del Grupo consolidado.

Estas cuentas anuales consolidadas así como las cuentas anuales individuales de Medios Audiovisuales de Galicia, S.L. relativas al ejercicio 2008, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante, en tanto que las cuentas anuales individuales de cada una de las Sociedades dependientes han sido formuladas por sus correspondientes Administradores. Todas ellas se someterán a la aprobación de las respectivas Juntas Generales de Socios o Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) *Principios contables-*

Los principios y criterios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales de 2008 son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio y la situación financiera del Grupo se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas.

c) Aspectos derivados de la transición a nuevas normas contables-

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2008 han sido las primeras que han sido elaboradas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y teniendo en cuenta la Nota del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 24 de noviembre de 2008, relativa a los criterios aplicables en la formulación de cuentas anuales consolidadas, según los criterios del Código de Comercio para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2008. Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007:

- Cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros que forman parte de las cuentas anuales.

- La incorporación a las cuentas anuales de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

- Y un incremento significativo en la información facilitada en la memoria de las cuentas anuales.

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se consideran como cuentas anuales consolidadas iniciales, por lo que no es obligatorio reflejar cifras comparativas.

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación se presenta la información exigida por la Disposición adicional única y la Disposición transitoria cuarta del Real decreto 1514/2007 referida al balance consolidado correspondiente al ejercicio 2007, aprobado por la Junta General de Socios el 23 de junio de 2008. Dicho estado contable fue elaborado conforme a las normas establecidas en el R.D. 1643/1990 de 20 de diciembre PGC (90). Debe tenerse en cuenta que el ejercicio 2007 fue el primer ejercicio en que la Sociedad Dominante, que se constituyó el 27 de diciembre de 2007, formuló cuentas consolidadas, considerándose a estos efectos como fecha de primera consolidación del Grupo el 31 de diciembre de 2007, por lo que no se presentó cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio, al considerarse que los ingresos y gastos relativos a las operaciones entre el día 27 de diciembre y el 31 de diciembre de dicho año, no eran significativos.

ACTIVO	31.12.07	PASIVO	31.12.07
INMOVILIZADO:		FONDOS PROPIOS:	
Inmovilizaciones inmateriales	2.532.806	Capital suscrito	10.520.000
Inmovilizaciones materiales	2.545.846	Resultado del ejercicio	-
Inmovilizaciones financieras	16.063		
Total inmovilizado	5.094.715	Total fondos propios	10.520.000
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	804.266	DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	1.031.242
		INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	432.283
		PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	259.196
		ACREEDORES A LARGO PLAZO:	
ACTIVO CIRCULANTE:		Deudas con entidades de crédito	951.500
Existencias	1.305.294	Otros acreedores	13.924
Deudores-	10.372.999	Total acreedores a largo plazo	965.424
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5.267.720		
Empresas del Grupo y vinculadas	4.752.421		
Deudores varios	118.268	ACREEDORES A CORTO PLAZO:	
Personal	41.155	Deudas con entidades de crédito	2.091.655
Administraciones Públicas	487.345	Deudas con empresas del grupo y vinculadas	169.346
Provisiones	(293.910)	Acreedores comerciales	1.380.749
Inversiones financieras temporales	15.645	Otras deudas no comerciales	521.551
Tesorería	102.193	Provisiones para operaciones de tráfico	198.877
Ajustes por periodificación	19.571	Ajustes por periodificación	144.360
Total activo circulante	11.815.702	Total acreedores a corto plazo	4.506.538
TOTAL ACTIVO	17.714.683	TOTAL PASIVO	17.714.683

La Sociedad Dominante ha elegido como fecha de transición al Nuevo Plan General de Contabilidad el 1 de enero de 2008.

A continuación se presenta la conciliación entre el Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 (fecha de transición al Nuevo Plan General de Contabilidad) elaborado conforme al PGC (90) y el Patrimonio neto a esa misma fecha elaborado de acuerdo con las nuevas normas contables establecidas en el R.D. 1514/2007:

	Euros
Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 según PGC(90) (*)	10.520.000
Diferencia negativa de consolidación	1.031.243
Subvenciones de capital	302.598
Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 según NPGC	**11.853.841**

(*) Obtenido de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, preparadas de acuerdo con principios y normas de contabilidad aplicables en dicha fecha.

La nueva normativa contable supone, con respecto a la que se encontraba vigente a 31 de diciembre de 2007, importantes cambios en las políticas contables, criterios de valoración, forma de presentación e información a incorporar en las cuentas anuales consolidadas. En concreto, las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales son los siguientes:

- *Diferencia negativa de consolidación-*

  La diferencia negativa de consolidación que surgió en fecha de primera consolidación, como diferencia negativa entre el coste de las participaciones de la Sociedad Dominante en el capital de las sociedades dependientes y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de dichas sociedades atribuible a las participaciones, se elimina contra reservas, al considerar el NPGC que en el momento en que se origina esta diferencia negativa de consolidación (no atribuible a ningún activo o pasivo), la misma debería haberse registrado como ingreso del ejercicio en que se origina. Dicha eliminación contra reservas, no ha generado ningún pasivo por impuesto diferido, por cuanto las reservas que originan la diferencia negativa de consolidación tienen derecho a deducción por doble imposición por dividendos.

- *Subvenciones de capital-*

  Entre las modificaciones, en cuanto a la presentación del balance de situación consolidado, se encuentra la clasificación del saldo de las subvenciones de capital como un epígrafe separado dentro del patrimonio neto del Grupo. Esta presentación supone realizar un ajuste por el efecto impositivo de las subvenciones de capital pendientes de imputar a resultados, contra la cuenta pasivos por impuesto diferido. El ajuste realizado contra el patrimonio inicial se corresponde con el saldo neto al 31 de diciembre de 2007, pendiente de traspasar a resultados una vez descontado el correspondiente pasivo por impuesto diferido.

d) Estimaciones realizadas-

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2008 se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro en existencias y de determinados activos.

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.

- El cálculo del deterioro del fondo de comercio.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales, aunque es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas futuras.

*e) **Principios de consolidación-***

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2008 incluyen las cuentas anuales individuales de Medios Audiovisuales Galicia, S.L. y de sus Sociedades Dependientes, participadas de manera directa e indirecta, en las que el Grupo posee el control efectivo y son gestionadas bajo su dirección. Las Sociedades incluidas en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2008 se detallan en el Anexo I.

La consolidación de todas las sociedades dependientes donde el Grupo tiene un dominio efectivo se ha efectuado por el método de integración global, de acuerdo con el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, y teniendo en cuenta la Nota del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 24 de noviembre de 2008, relativa a los criterios aplicables en la formulación de cuentas anuales consolidadas, según los criterios del Código de Comercio para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2008, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas.

Los criterios básicos utilizados en la consolidación fueron los siguientes:

1. Todos los saldos y transacciones significativos entre las sociedades consolidadas por integración global se eliminan en el proceso de consolidación.

2. Los principios y criterios contables utilizados por las empresas del Grupo se han homogeneizado con los utilizados por la Sociedad Dominante en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas.

3. La diferencia de consolidación positiva, y a los solos efectos de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, se imputa directamente y en la medida de lo posible a los elementos patrimoniales de las sociedades dependientes, aumentando el valor de los activos o reduciendo el de los pasivos, y hasta el límite de la diferencia entre el valor contable del elemento patrimonial de que se trate y su valor de mercado en la fecha de la primera consolidación, calculado en función del porcentaje de participación en el capital social de la sociedad dependiente.

   Las diferencias de primera consolidación que subsistan tras la aplicación de lo mencionado en el párrafo anterior, lucen en el balance de situación consolidado adjunto en el capítulo "Fondo de Comercio de Consolidación", y, al menos anualmente, las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio, se someterán a la comprobación del deterioro de valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro.

4. La diferencia de consolidación negativa, y a los solos efectos de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, se imputa directamente y en la medida de lo posible a los elementos patrimoniales de las sociedades dependientes, disminuyendo el valor de los activos o aumentando el de los pasivos, y hasta el límite de la diferencia entre el valor contable del elemento patrimonial de que se trate y su valor de mercado en la fecha de la primera consolidación, calculado en función del porcentaje de participación en el capital social de la sociedad dependiente.

   Las diferencias de primera consolidación que subsistan tras la aplicación de lo mencionado en el párrafo anterior, se considerarán ingreso del ejercicio en que se originen, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio -véase apartado c) anterior-.

3. Distribución de resultados de la Sociedad Dominante

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2008, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante Medios Audiovisuales de Galicia, S.L., es la siguiente:

Base de Reparto	Euros
Pérdidas y ganancias	893.910,90

Distribución	Euros
A Reserva Legal	89.391,09
A Reservas Voluntarias	176.473,81
A Dividendos	628.046,00
	893.910,90

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por Medios Audiovisuales de Galicia, S.L. y su Grupo consolidado, en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2008, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible-

Son activos no monetarios identificables, no tangibles, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y para los que se estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Se valoran inicialmente a su coste de adquisición o producción. Tras el reconocimiento inicial, se valoran al coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el deterioro de valor. Tienen la consideración de intangibles con vida útil definida y se amortizan siguiendo el método lineal a lo largo del período que represente la mejor estimación de su vida útil.

Marcas y nombres comerciales-

Recogen los gastos de inscripción y registro de marcas y nombres comerciales utilizados por las diferentes Sociedades del Grupo y se amortizan linealmente en un período de 5 años.

Producciones audiovisuales-

Se corresponden, fundamentalmente, con la activación de los costes incurridos por la sociedad dependiente Voz Audiovisual, S.A.U. en la realización de este tipo de productos. El importe registrado está constituido por los costes de producción incurridos en los que se incluyen todos los costes de personal y otros costes directamente necesarios para la producción de la obra audiovisual, entre otros, la compra de derechos de autor del guión y banda sonora, costes de preproducción, costes de rodaje y costes de postproducción. La amortización anual se realiza en el primer ciclo comercial del producto audiovisual de acuerdo con las estimaciones de ingresos, lo que permite que al cierre de cada ejercicio el porcentaje amortizado hasta dicha fecha coincida, aproximadamente, con el porcentaje que los ingresos generados hasta entonces suponen respecto al valor actual de los ingresos totales estimados hasta dicho período.

Aplicaciones informáticas-

El Grupo registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años.

b) Inmovilizado material-

El inmovilizado material del Grupo está registrado a su coste de adquisición, actualizado de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, entre ellas, el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, menos su correspondiente amortización acumulada.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se activan como mayor coste de los mismos. Los bienes y elementos retirados se contabilizan dando de baja los saldos que presentan en las correspondientes cuentas de activo y de amortización acumulada.

Los costes de mantenimiento y reparación se registran con cargo a los resultados del ejercicio en el que se incurren. Las sustituciones o renovaciones de elementos del inmovilizado material se contabilizan como activo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

Los gastos de acondicionamiento de locales arrendados – registrados dentro de la partida "Otro inmovilizado material"- representan, básicamente, las instalaciones y reformas efectuadas en locales arrendados a terceros en los que la sociedad dependiente Voz Audiovisual, S.A.U. desarrolla su actividad y se amortizan linealmente en función de la duración de los contratos de alquiler.

Las sociedades consolidadas amortizan su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada de los bienes recogidos en cada uno de los epígrafes del inmovilizado material, se consideran según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Edificios y otras construcciones industriales	33 a 38
Edificios y otras construcciones de oficinas	50
Maquinaria e instalaciones	8 a 12
Mobiliario y enseres	10
Equipos informáticos	4
Elementos de transporte	5 a 10
Otro inmovilizado	4 a 6

Se considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste según lo explicado en el apartado referido a Deterioro de valor de activos intangibles y materiales.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el importe de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

c) Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible-

En la fecha de cada balance de situación o siempre que existan indicios de pérdida de valor, se revisan los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si han sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad Dominante calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

d) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros-

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, en el epígrafe de Inmovilizado Material, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

La dotación a la amortización acumulada de los bienes en régimen de arrendamiento financiero se efectúa con idénticos criterios que los elementos del inmovilizado material correspondientes.

Arrendamientos operativos-

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan. Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

*e) **Instrumentos financieros-***

Activos financieros-

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación consolidado cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles.

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

- Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las restantes categorías.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que el Grupo manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles, salvo en el caso de los activos financieros mantenidos para negociar, donde los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior-

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad Dominante realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, es dotarlas en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias con respecto a su cobro.

La Sociedad Dominante y las sociedades dependientes dan de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes no dan de baja los activos financieros, y reconocen un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros-

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad Dominante y las sociedades dependientes dan de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

f) Fondo de comercio de consolidación-

El fondo de comercio de consolidación se ha determinado en base a la diferencia positiva existente entre el coste de las participaciones, directas o indirectas, de la Sociedad Dominante en el capital de las sociedades dependientes y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de dichas sociedades atribuible a las participaciones, que resultó a la fecha de la primera consolidación.

Al menos anualmente, las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio, se someterán a la comprobación del deterioro de valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro.

g) Existencias-

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

Las producciones en curso corresponden fundamentalmente a producciones audiovisuales terminadas o en curso de realización, así como a programas de televisión en curso de realización. Se valoran a su coste de producción, que incluye los materiales consumidos, la mano de obra y los gastos directos e indirectos de fabricación, o a su valor neto realizable, si éste fuera menor. Dichas producciones audiovisuales se registran como ingresos del ejercicio en el momento de su entrega al cliente.

En el caso de producciones audiovisuales con contrato de encargo de producción con una cadena de televisión, para las que ha finalizado su fase de pre-producción y grabación y que por lo tanto los costes pendientes de incurrir son de escasa cuantía, la sociedad dependiente Voz Audiovisual, S.A.U. ha adoptado el criterio de valorar su obra en curso por el método de grado de avance o porcentaje de realización. En este sentido, el grado de avance se obtiene mediante la comparación entre los costes de los trabajos realizados al cierre del ejercicio y el coste total estimado de la producción audiovisual.

h) Subvenciones, donaciones y legados-

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, las Sociedades consolidadas siguen los criterios siguientes:

- Subvenciones a la explotación: corresponden básicamente a aquellas percibidas por el desarrollo de proyectos y para la realización de producciones audiovisuales, así como por la creación de empleo bajo determinadas condiciones y por el empleo del gallego en emisiones radiofónicas. Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, el Grupo estima que se han cumplido las condiciones establecidas en las mismas y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados. Las subvenciones pendientes de cobro se registran en el epígrafe "Deudores – Otros créditos con las Administraciones Públicas" del balance de situación consolidado adjunto.

- Subvenciones de capital: son aquellas percibidas como ayuda para la realización de inversiones en inmovilizado. Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

i) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente-

En el balance de situación consolidado adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que el Grupo espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación; aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

j) Provisiones y contingencias-

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas se diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

El Grupo sigue el criterio de dotar aquellas provisiones que sean necesarias para cubrir los riesgos de cualquier naturaleza que se pongan de manifiesto en el curso de sus negocios. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina el pago.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

k) Transacciones con vinculadas-

La Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes realizan sus operaciones con vinculadas a valores de mercado.

l) Impuesto sobre Beneficios-

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que el Grupo puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

m) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando nace el derecho del socio a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, el Grupo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

n) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, las sociedades que componen el Grupo están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. Al 31 de diciembre de 2008 los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que se produzcan despidos en el futuro, motivo por el cual no han constituido provisión alguna por este concepto.

o) Estados de flujo de efectivo-

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

5. Inmovilizado intangible

La composición de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	Euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Coste:				
Marcas y nombres comerciales	111.139	8.800	-	119.939
Producciones audiovisuales	4.466.458	55.800	(76.517)	4.445.741
Aplicaciones informáticas	132.543	2.354	-	134.897
Total coste	**4.710.140**	**66.954**	**(76.517)**	**4.700.577**
Amortización Acumulada:				
Marcas y nombres comerciales	(21.335)	(3.929)	-	(25.264)
Producciones audiovisuales	(1.546.484)	(1.166.712)	-	(2.713.196)
Aplicaciones informáticas	(125.530)	(5.246)	-	(130.776)
Total amortización acumulada	**(1.693.349)**	**(1.175.887)**	**-**	**(2.869.236)**
Deterioros	**(485.507)**	**(110.294)**	**79.462**	**(516.339)**
Total Neto	**2.531.284**			**1.315.002**

Las "Producciones Audiovisuales" por importe de 4.445.741 euros se corresponden, en su práctica totalidad, con las producciones realizadas por la sociedad dependiente Voz Audiovisual, S.A.U. en el desarrollo de su actividad. Las principales producciones que se encuentran activadas al 31 de diciembre de 2008 son los largometrajes "El menor de los males" y "Catalina" por un importe conjunto de 3.440.240 euros, junto con varias producciones finalizadas de menor relevancia por un total de 1.005.501 euros, siendo el valor neto contable del epígrafe "Producciones audiovisuales" al cierre del ejercicio de 1.216.206 euros.

En el ejercicio 2008, la sociedad dependiente Voz Audiovisual, S.A.U. ha procedido a dar de baja una producción provisionada por importe de 58.429 euros, lo que ha generado un resultado negativo por importe de 18.088 euros. Adicionalmente, el detalle de los elementos totalmente amortizados de inmovilizado intangible al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Euros
Marcas y nombres comerciales	17.577
Producciones audiovisuales	525.000
Aplicaciones informáticas	123.588
	666.165

6. Inmovilizado material

La composición de este epígrafe "Inmovilizaciones materiales" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Coste:				
Terrenos	725.188	-	-	725.188
Construcciones	1.162.870	-	-	1.162.870
Maquinaria e instalaciones técnicas	3.277.138	52.027	(51.359)	3.277.806
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.090.834	21.683	-	1.112.517
Equipos para procesos de información	632.670	23.824	-	656.494
Otro inmovilizado material	3.009.922	87.760	(146.049)	2.951.633
Inmovilizado material en curso	9.425	113.083	-	122.508
	9.908.047	**298.377**	**(197.408)**	**10.009.016**
Amortización Acumulada:				
Construcciones	(341.368)	(33.281)	-	(374.649)
Maquinaria e instalaciones técnicas	(2.706.974)	(152.601)	51.359	(2.808.216)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(983.233)	(49.741)	-	(1.032.974)
Equipos para procesos de información	(579.729)	(24.379)	-	(604.108)
Otro inmovilizado material	(2.732.214)	(78.414)	125.258	(2.685.370)
	(7.343.518)	**(338.416)**	**176.617**	**(7.505.317)**
Deterioros	**(17.161)**	-	**17.161**	-
Total Neto	**2.547.368**			**2.503.699**

Los importes registrados en la cuenta "Terrenos" corresponden, principalmente, a los terrenos adquiridos por la sociedad participada Medios Digitales de Galicia, S.A.U. que serán destinados a la futura ubicación de las instalaciones de esta sociedad en Santiago de Compostela.

Del total importe de construcciones, un importe de 913.810 euros se corresponde con las instalaciones de la sociedad participada Voz Audiovisual, S.A.U. en el polígono de A Grela (A Coruña).

Como maquinaria e instalaciones técnicas se registran los distintos equipos utilizados tanto en la emisión de programas de radio por Voz de Galicia Radio, S.L.U. como en la producción de materiales audiovisuales por parte de Voz Audiovisual, S.A.U.

En la cuenta "Otro inmovilizado" se encuentran registradas las unidades móviles propiedad de Voz de Galicia Radio, S.L.U. por un importe aproximado de 102.035 euros, junto con equipos utilizados principalmente en la producción audiovisual por un importe de 307.721 euros. Asimismo se registra en esta cuenta otro inmovilizado de la sociedad dependiente Voz Audiovisual, S.A.U. por importe de 2.497.685 euros que se corresponde con unidades móviles de vídeo, audio e iluminación.

El detalle de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

	Euros
Construcciones	80.258
Maquinaria e instalaciones	2.173.052
Mobiliario y enseres	814.045
Equipos informáticos	555.779
Otro inmovilizado material	2.459.480
	6.082.614

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los riesgos de siniestro a los que se encuentran sujetos sus elementos de inmovilizado.

7. Inversiones financieras

7.1. Inversiones financieras a largo plazo-

El movimiento de esta categoría de activos financieros, registrados bajo el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo", durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Euros		
	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
Instrumentos de patrimonio	2.104	-	2.104
Otros activos financieros	3.846	86	3.932
	5.950	**86**	**6.036**

Como "Instrumentos de patrimonio" se registran las participaciones que determinadas sociedades del Grupo ostentan en otras empresas, habiendo clasificado estos activos de cara a su valoración bajo la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Bajo la denominación "Otros activos financieros" se registran los depósitos y fianzas constituidos a largo plazo.

7.2. Inversiones financieras a corto plazo-

El movimiento de las "Inversiones financieras a corto plazo" durante el ejercicio 2008, ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Activos disponibles para la venta-				
Instrumentos de patrimonio	661	-	-	661
	661	**-**	**-**	**661**
Inversiones mantenidas hasta vencimiento-				
Imposiciones a corto plazo	-	55.227.869	(28.941.831)	26.286.038
Intereses devengados pendientes de cobro	-	332.843	-	332.843
	-	**55.560.712**	**(28.941.831)**	**26.618.881**
Préstamos y partidas a cobrar-				
Otros activos financieros a corto plazo	14.984	-	(755)	14.229
Créditos a empresas del Grupo (Nota 10)	-	250.000	-	250.000
Intereses por inversiones financieras en asociadas (Nota 10)	-	69.181	-	69.181
	14.984	**319.181**	**(755)**	**333.410**
Total	**15.645**			**26.952.952**

Bajo la denominación "Otros activos financieros a corto plazo" se registran los depósitos y fianzas constituidos, que se corresponden con las cantidades entregadas a terceros necesarias para la contratación de determinados servicios (alquileres, suministros,...). A efectos de su valoración se han incluido bajo la categoría de préstamos y partidas a cobrar.

Las imposiciones a corto plazo se corresponden, principalmente, con depósitos en entidades financieras realizadas por Medios Audiovisuales de Galicia, S.L. por importe de 23.808.155 euros, así como por inversiones en repos bancarios de Deuda Pública e imposiciones a corto plazo contratados por las sociedades dependientes Medios Digitales de Galicia, S.A.U. y Voz de Galicia Radio, S.L.U. por importe de 1.049.926 euros y 1.335.943 euros, respectivamente.

8. Fondo de Comercio de Consolidación

La composición del "Fondo de comercio de consolidación" al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

Sociedad dependiente	Euros
Medios Digitales de Galicia, S.A.U.	182.407
Subgrupo Voz de Galicia Radio (*)	621.859
Total	**804.266**

(*) El subgrupo Voz de Galicia Radio está formado por las sociedades Voz de Galicia Radio, S.L.U., Radio Marineda, S.L.U. y Noroeste Radiodifusión, S.L.U.

Durante el ejercicio no se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias que pudiesen suponer un deterioro del mencionado fondo de comercio.

9. Existencias

La composición de las Existencias al 31 de diciembre de 2008, era la siguiente:

	Euros
Producción en curso	1.472.609
Anticipos a proveedores	901
Total	**1.473.510**

Dentro de la cuenta "Producción en curso" se registran las series producidas por la sociedad participada Voz Audiovisual, S.A.U. El Grupo posee contratos de venta de un 95,8% de estas producciones en curso.

10. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas – ninguna de ellas cotiza en Bolsa- se detalla en el Anexo I.

El Grupo mantenía al 31 de diciembre de 2008 los siguientes saldos a cobrar y a pagar a las entidades vinculadas:

	Euros		
	Saldos deudores		
	Cuentas por cobrar	Cuentas financieras (Nota 7)	Saldos acreedores
Corporación Voz de Galicia, S.L.U.	10.748	319.181	960
La Voz de Galicia, S.A.	-	-	194.851
	10.748	**319.181**	**195.811**

Estos saldos se originan por las transacciones comerciales y financieras mantenidas con estas sociedades, derivadas de la normal actividad de la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes.

Los saldos deudores al 31 de diciembre de 2008 con Corporación Voz de Galicia, S.L.U. corresponden, principalmente, a la financiación concedida a esta sociedad.

11. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que afectan al Grupo:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que, a excepción de un cliente con el que se mantiene un volumen significativo de operaciones, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería y medios líquidos equivalentes que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 15.

12. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 adjunto, se presenta a continuación:

	Euros
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.519.286
Empresas del grupo, asociadas y vinculadas (Nota 10)	10.748
Efectos en cartera	293.288
Clientes de dudoso cobro	304.164
Deudores varios	50.000
Créditos con las Administraciones Públicas (Nota 16)	387.565
Anticipos de Remuneraciones	41.455
Deterioros (Nota 17)	(503.390)
Total	**5.103.116**

El saldo con "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se origina, principalmente, como consecuencia de las ventas realizadas durante el ejercicio por la sociedad del Grupo Voz Audiovisual, S.A.U. que a 31 de diciembre de 2008 se encontraban pendientes de cobro. Las ventas de producciones audiovisuales por la mencionada sociedad, se realizan en su mayor parte a televisiones autonómicas.

13. Patrimonio Neto y Fondos Propios

Con fecha 27 de diciembre de 2007 se constituyó la sociedad mercantil Medios Audiovisuales Gallegos, S.L. en escritura elevada a público en la misma fecha e inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña el 28 de diciembre de 2007.

La suscripción (asunción) y desembolso del capital social se realizó mediante aportaciones no dinerarias realizadas por Corporación Voz de Galicia, S.L.U. por un importe de 1.300.000 euros y por La Voz de Galicia, S.A. por un importe de 9.220.000 euros. Las aportaciones realizadas por las dos sociedades antes mencionadas consisten en la totalidad de sus participaciones en el capital social de Voz Audiovisual, S.A.U., Medios Digitales de Galicia, S.A.U. y Voz de Galicia Radio, S.L.U.

Con fecha 30 de enero de 2008, la Junta General de Socios de la Sociedad Dominante aprobó una ampliación capital por importe de 7.103.000 euros, con una prima de emisión de 16.729.154 euros, que fue íntegramente desembolsada y suscrita por Corporación Voz de Galicia, S.L.U., CXG Corporación Caixa Galicia, S.A. y Arnela Capital Privado, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A.

Capital Social-

El capital social al 31 de diciembre de 2008 está representado por 1.762.300 participaciones sociales de 10 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.762.300, ambas inclusive.

La composición del capital social de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Nº de Participaciones	Porcentaje de Participación
La Voz de Galicia, S.A.	922.035	52,32%
CXG Corporación Caixa Galicia, S.A.	317.214	18,00%
Arnela Capital Privado (*)	264.345	15,00%
Corporación Voz de Galicia, S.L.U.	258.706	14,68%
Total	**1.762.300**	**100%**

(*) Arnela Capital Privado, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A.

Reservas de la Sociedad Dominante y reservas en sociedades consolidadas-

Las Reservas de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2008 se corresponden en su totalidad con reservas voluntarias.

Las Reservas en sociedades consolidadas proceden íntegramente de la sociedad dependiente Voz Audiovisual, S.A.U.

Reservas restringidas-

En el proceso de consolidación se han eliminado reservas legales de las Sociedades Dependientes por importe de 714.466 euros.

Aportación de las Sociedades consolidadas al beneficio del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante-

La aportación de cada una de las sociedades consolidadas al beneficio atribuible a la Sociedad Dominante, es la siguiente:

	Euros	
	Resultado consolidado del ejercicio	Resultado atribuible a la Sociedad Dominante
Medios Audiovisuales de Galicia, S.L.	767.822	767.822
Subgrupo Voz Audiovisual, S.A.U. (*)	297.895	297.895
Medios Digitales de Galicia, S.A.U.	(11.177)	(11.177)
Subgrupo Voz Galicia Radio (**)	106.625	106.625
Total	**1.161.165**	**1.161.165**

(*) Constituido por Voz Audiovisual, S.A.U. y VozDifusión Noticias, S.L.U.
(**) Constituido por Voz de Galicia Radio, S.L.U., Radio Marineda, S.L.U. y Noroeste de Radiodifusión, S.L.U.

Subvenciones, donaciones y legados-

El movimiento del epígrafe Subvenciones de capital, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Imputación a resultados	Efecto fiscal	Saldo Final
Subvenciones	302.598	39.984	(430.115)	129.034	41.501
Total	**302.598**	**39.984**	**(430.115)**	**129.034**	**41.501**

Del total de subvenciones imputadas al resultado del ejercicio, 16.403 euros se han registrado bajo el epígrafe "Ingresos financieros- De terceros" al corresponder al tipo de interés subvencionado del préstamo concedido a la sociedad dependiente Voz Audiovisual, S.A.U. para la realización del largometraje "El Menor de los Males" (véase Nota 15).

El detalle del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" al 31 de diciembre de 2008, distribuido por Organismos concedentes de las diferentes subvenciones de capital, es el siguiente:

Organismo concedente	Euros
Instituto Gallego de Promoción Económica- IGAPE	1.646
Consellería de Innovación e Industria	28.919
Ministerio de Cultura-ICAA	10.936
Total	**41.501**

Las subvenciones tienen su origen, básicamente, en las diferentes producciones audiovisuales realizadas por la sociedad dependiente Voz Audiovisual, S.A.U., percibidas para apoyar la producción audiovisual, tanto en el territorio de la Comunidad Autónoma gallega, como a nivel nacional.

Al 31 de diciembre de 2008 estaban pendientes de cobro subvenciones de capital por importe de 369.101 euros que se recogen en el epígrafe "Deudores-Administraciones Públicas" del activo del balance de situación consolidado adjunto (Nota 16).

Se estima que las sociedades han cumplido la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de las subvenciones de capital que les han sido concedidas, por los importes registrados.

14. Provisiones a largo plazo

El movimiento del epígrafe "Provisiones a largo plazo" del balance de situación consolidado durante el ejercicio 2008, ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo Inicial	Dotaciones	Liberaciones	Saldo Final
Provisiones a largo plazo	259.196	12.517	(4.000)	267.713
Total	**259.196**	**12.517**	**(4.000)**	**267.713**

Recoge los importes destinados a cubrir obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Las dotaciones del ejercicio se corresponden con la reclasificación desde el pasivo no corriente de determinadas obligaciones de pago contraídas por el Grupo en ejercicios anteriores.

15. Deudas a largo y corto plazo

La composición de las deudas no comerciales del grupo consolidado al 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

Acreedores a largo plazo- Otros pasivos financieros-

El saldo al 31 de diciembre de 2008 corresponde a fianzas y depósitos recibidos.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- Otras deudas no comerciales-

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 es el que se indica a continuación:

	Euros
Remuneraciones pendientes de pago	109.926
Hacienda Pública acreedora (Nota 16)	375.121
Seguridad Social acreedora	118.569
Otras deudas	581
Total	**604.197**

Deudas a largo plazo- Deudas con entidades de crédito-

Con fecha 20 de octubre de 2006, la sociedad dependiente Voz Audiovisual, S.A.U. formalizó un préstamo por importe de 1.000.000 euros con una entidad financiera para la realización del largometraje "El menor de los males", al amparo del Convenio suscrito el 1 de febrero de 2006 entre el Ministerio de Cultura, a través del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO), para el establecimiento de una línea de financiación para la producción cinematográfica.

Este préstamo vence el 10 de noviembre de 2010, su primera amortización se producirá el 10 de mayo de 2009, y devenga un interés variable referenciado al Euribor con un diferencial de 0,75 puntos. La citada sociedad ha recibido una subvención vinculada a dicho préstamo, por importe de 48.500 euros, del Ministerio de Cultura – ICAA (véase Nota 13), para minorar en 1,62 puntos porcentuales su tipo de interés, de la que al 31 de diciembre de 2008 se encontraba pendiente de cobro un importe de 32.026 euros.

El detalle de los vencimientos anuales de las deudas con entidades de crédito a largo plazo al 31 de diciembre de 2008, es como sigue:

Año	Euros
2010	475.750
Total	**475.750**

Pasivo corriente- Deudas con entidades de crédito-

El desglose de las deudas con entidades de crédito a corto plazo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

	Euros	
	Límite	Saldo
Préstamos	-	475.750
Líneas de crédito (*)	300.506	134.896
Intereses devengados no vencidos	-	7.340
Total		**617.986**

(*) Avaladas por La Voz de Galicia, S.A. y con tipo de interés de mercado referenciado al euribor

16. Situación Fiscal

El Grupo mantenía al 31 de diciembre de 2008 los siguientes saldos con la Hacienda Pública:

	Euros
Activos por impuesto diferido	**25.135**
Hacienda Pública deudora a corto plazo:	
Hacienda Pública, subvenciones pendientes de cobro (Nota 13)	369.101
Hacienda Pública, deudora por IVA	9.366
Otros conceptos	9.098
Total	**387.565**
Pasivos por impuesto diferido	**34.526**
Hacienda Pública acreedora a corto plazo (Nota 15):	
Hacienda Pública, acreedora por IVA	253.566
Hacienda Publica, acreedora por retenciones	121.555
Total	**375.121**

La conciliación entre el resultado contable consolidado del ejercicio 2008 y la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades del Grupo, es como sigue:

	Euros
Beneficio consolidado del ejercicio antes de impuestos	**1.628.667**
Diferencias permanentes de las sociedades individuales:	
Aumentos	13.270
Disminuciones	(83.161)
Diferencias temporales de consolidación	(55.803)
Diferencias temporales de las sociedades individuales:	
Aumentos	50.108
Disminuciones	(620.708)
Base imponible (Resultado fiscal)	**932.373**

Los principales aumentos por diferencias permanentes de las sociedades individuales corresponden, principalmente, a gastos que no tienen la consideración de fiscalmente deducibles. Asimismo, las diferencias permanentes negativas de las sociedades individuales corresponden, principalmente, a la aplicación de provisiones cuyo ingreso no es fiscalmente computable.

Las disminuciones por diferencias temporales de las sociedades individuales tienen su origen, principalmente, en el deterioro de valor del inmovilizado que fue no deducible cuando se registró en el ejercicio pasado y que es deducible en este ejercicio, y a gastos de ampliación de capital que se han registrado directamente contra patrimonio neto.

El tipo impositivo del Impuesto sobre Sociedades en el presente ejercicio es el 30% y el vigente en el ejercicio pasado fue el 32,5%; el efecto derivado del cambio de tipo se registró en los balances de los años 2006 y 2007.

El Impuesto sobre Sociedades devengado del grupo contable se ha calculado por la agregación de los Impuestos sobre Sociedades devengados en cada una de las sociedades individuales, determinados de acuerdo con la normativa mercantil y fiscal vigente, teniendo en cuenta los ajustes derivados de la aplicación de los métodos de consolidación. El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio, que se ha imputado íntegramente a la cuenta de pérdidas y ganancias y que corresponde en su totalidad a operaciones continuadas, es el siguiente:

	Euros
Impuesto corriente	279.582
Impuesto diferido activo- Diferencias temporarias	171.180
Impuesto diferido pasivo- Diferencias termporarias	16.740
Total	**467.502**

En el ejercicio 2008 todas las sociedades del Grupo (relacionadas en el Anexo I), tributan en el régimen de consolidación fiscal del capítulo VII, título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, teniendo como Sociedad dominante a Medios Audiovisuales de Galicia, S.L.

El hecho de la tributación en el régimen de consolidación fiscal ha permitido el aprovechamiento en este ejercicio por el grupo fiscal de la base imponible negativa generada en el presente ejercicio por tres de las sociedades integrantes del citado grupo, así como de la totalidad de las deducciones generadas en el ejercicio por las sociedades del Grupo. Asimismo, la tributación en el mencionado régimen ha supuesto la eliminación de la base imponible del grupo fiscal de los dividendos percibidos por Medios Audiovisuales de Galicia, S.L. (319.675 euros), de la dotación de cartera registrada por dicha sociedad (193.586 euros) y la eliminación del beneficio generado en operaciones intragrupo (55.800 euros).

Algunas de las sociedades del Grupo se han acogido en ejercicios anteriores al beneficio fiscal previsto en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004; los compromisos de reinversión asumidos fueron cumplidos en ejercicios anteriores. Los elementos patrimoniales en los que se materializó la reinversión deberán permanecer en el patrimonio de las sociedades del Grupo durante el plazo establecido por la normativa fiscal vigente.

Las sociedades del Grupo se han acogido en este ejercicio a los incentivos fiscales que con objeto de fomentar la realización de determinadas actividades establece la normativa fiscal vigente, habiendo acreditado y aplicado en el presente ejercicio deducciones por importe de 130 euros.

Debido a las diferencias temporales entre los criterios de imputación contables y fiscales de determinados ingresos y gastos, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, hasta el 31 de diciembre de 2008 se habían acumulado un total de 25.135 euros, aproximadamente, de activos por impuesto diferido que corresponden, principalmente, a dotaciones a provisiones no deducibles fiscalmente y a amortización acelerada.

Las sociedades del Grupo mantienen abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para los principales impuestos a los que se encuentran sujetas, excepto Medios Digitales de Galicia, S.A.U., Medios Audiovisuales de Galicia, S.L. y Voz Difusión Noticias, S.L.U. que se han constituido en los ejercicios 2006, 2007 y 2008, respectivamente, teniendo por lo tanto abiertos a inspección todos los ejercicios desde su constitución.

Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que los resultados de actuaciones inspectoras a realizar por parte de las autoridades fiscales puedan dar lugar a pasivos que afecten significativamente a la situación patrimonial del Grupo.

17. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios-

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio por actividades es la siguiente:

	Euros
Producciones audiovisuales para televisión	6.765.176
Ingresos publicidad radio	2.007.280
Producciones cinematográficas	891.317
Cánones y otros servicios	1.199.337
Otros servicios audiovisuales	565.579
	11.428.689

Todas las citadas operaciones se han realizado en euros y en el territorio nacional.

Gastos de personal-

El epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta presenta la siguiente composición:

	Euros
Sueldos y salarios	4.328.524
Indemnizaciones	26.883
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.174.689
Otros gastos sociales	13.379
	5.543.475

Otros gastos de explotación- Servicios exteriores-

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2008, es la siguiente:

	Euros
Arrendamientos y cánones	614.072
Reparaciones y conservación	123.175
Servicios de profesionales independientes	1.884.896
Transportes	9.454
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	558.670
Suministros	543.879
Otros gastos de explotación	805.370
Total	**4.539.516**

El epígrafe "Arrendamientos y cánones" recoge gastos de alquiler por importe de 535.272 euros, correspondientes a alquiler de locales y equipos técnicos, principalmente.

Al 31 de diciembre de 2008, no existen compromisos significativos por arrendamientos superiores a un año, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, que corresponden básicamente a contratos renovables anualmente, por lo que el importe de las cuotas mínimas comprometidas se devengarán en un período inferior a un año.

Incluido en el saldo de la cuenta de Servicios Profesionales Independientes, dentro del epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados al Grupo por el auditor durante el ejercicio 2008, por un importe aproximado de 37.900 euros. Durante el ejercicio 2008 la sociedad auditora no ha facturado honorarios profesionales adicionales por servicios distintos a la propia auditoría.

El movimiento habido durante el ejercicio 2008 en la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar- Deterioros" (Nota 12), ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2007	492.786
Dotaciones	10.604
Saldo al 31 de diciembre de 2008	**503.390**

Adicionalmente, durante el ejercicio la Sociedad ha registrado una pérdida con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias por créditos incobrables por importe de 8.417 euros.

18. Operaciones con empresas del Grupo, asociadas y vinculadas

Las principales transacciones efectuadas durante el ejercicio con empresas vinculadas al Grupo, han sido las siguientes (en euros):

	Importe Neto Cifra Negocios	Ingresos financieros	Otros Gastos de Explotación
Corporación Voz de Galicia, S.L.U.	213.994	69.181	206.603
La Voz de Galicia, S.A.	264.814	-	575.903
Otros	15.109	-	45.256
	493.917	**69.181**	**827.762**

Remuneraciones y Otras Prestaciones al Órgano de Administración y a la Alta Dirección-

Durante el ejercicio 2008, el Órgano de Administración de la Sociedad Dominante, que ejerce las funciones de Alta Dirección, no ha devengado ni percibido remuneración alguna (sin perjuicio de lo indicado en el cuadro anterior). Asimismo, la Sociedad Dominante no tiene obligaciones contraídas con el Órgano de Administración en materia de pensiones, seguros de vida u otros similares.

19. Otra información

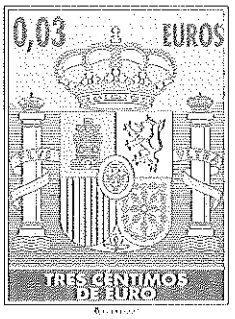
Personal-

La composición por sexos y categorías de la plantilla de las Sociedades del grupo consolidado al 31 de diciembre de 2008, se presenta a continuación:

	Nº de Empleados al 31.12.08	
Categoría Profesional	Hombres	Mujeres
Directivos y mandos intermedios	11	1
Técnicos y administrativos	58	35
Redactores-locutores	18	18
Actores	-	-
Otros	10	9
Total	**97**	**63**

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

TIMBRE DEL ESTADO



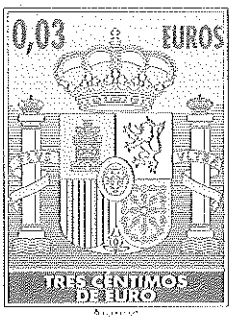
0J1951913

CLASE 8.ª

Categoría Profesional	Nª medio de empleados durante el ejercicio
Directivos y mandos intermedios	12,6
Técnicos y administrativos	92,7
Redactores-locutores	34,7
Actores	13,7
Otros	10,3
Total	**164,0**

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª



0J1951914

ANEXO I

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LAS SOCIEDADES PARTICIPADAS POR MEDIOS AUDIOVISUALES DE GALICIA, S.L.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación			En euros				
			Directa	Indirecta	Total	Capital	Reservas y prima de emisión	Resultados Negativos Ejerc. ant.	Resultado neto del ejercicio	Resultado de explotación
Sociedades del Grupo:										
Voz Audiovisual, S.A.U.	A Coruña	Productora de televisión	100	-	100	5.559.250	1.002.317	-	240.967	327.690
VozDifusión Noticias, S.L.U. (*)	A Coruña	Servicios informativos	-	100	100	300.000	-	-	56.928	82.713
Medios Digitales de Galicia, S.A.U.	A Coruña	Servicios de televisión	100	-	100	2.000.000	-	(182.408)	(11.178)	(65.416)
Voz de Galicia Radio, S.L.U.	A Coruña	Servicios de radiodifusión	100	-	100	2.912.206	-	(154.546)	5.934	(64.506)
Noroeste de Radiodifusión, S.L.U. (*)	A Coruña	Servicios de radiodifusión		100	100	9.015	21.077	-	35.567	50.810
Radio Marineda, S.L.U. (*)	A Coruña	Servicios de radiodifusión		100	100	64.309	276.630	-	65.123	80.883

(*) Cifras sin auditar, facilitadas por el Administrador Único

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO

0J1951915

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

MEDIOS AUDIOVISUALES DE GALICIA, S.L. y Sociedades Dependientes

Exposición sobre la evolución de los negocios y la situación del Grupo

Medios Audiovisuales de Galicia, S.L. se constituyó el 27 de diciembre de 2007 y su actividad principal es la tenencia de las participaciones en las sociedades Voz Audiovisual, S.A.U., Voz de Galicia Radio, S.L.U. y Medios Digitales de Galicia, S.A.U., que desarrollan sus actividades en los campos de la producción audiovisual, radiodifusión y televisión digital, respectivamente.

Tal y como se indica en las cuentas anuales, la Sociedad Dominante amplió su capital social en enero de 2008 en 7,1 millones de euros, con una prima de emisión de 16,7 millones de euros, que serán destinados en próximos ejercicios al desarrollo y potenciación de las actividades de sus participadas, en particular, al desarrollo de la televisión digital terrestre en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Galicia, una vez que concluyan todos los trámites administrativos pendientes para el otorgamiento definitivo de la concesión del citado servicio público de televisión digital terrestre a favor de la sociedad dependiente Medios Digitales de Galicia, S.A.U.

Adicionalmente debe destacarse que el ejercicio 2008 se ha cerrado con un beneficio consolidado de 1,2 millones de euros, con lo que el patrimonio neto del Grupo consolidado se sitúa en 36,4 millones de euros al cierre del ejercicio.

Acontecimientos posteriores al cierre

No hay que mencionar ningún acontecimiento que afecte de forma significativa a la situación patrimonial y financiera que no venga reflejado en las cuentas anuales.

Presupuesto para 2009

Los presupuestos para 2009 reflejan un crecimiento de los resultados operativos en las actividades de producción audiovisual, una línea continuista en los servicios radiofónicos y la continuación de las actividades necesarias para el inicio del servicio de televisión digital terrestre en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

Dadas las actividades de las sociedades que componen el Grupo, los gastos de investigación y desarrollo no están específicamente individualizados por proyectos y, por tanto, no se presenta desglose.

Adquisición de Participaciones o Acciones Propias

Ninguna de las sociedades que componen este Grupo, ha realizado operaciones de adquisición de participaciones o acciones propias.

Utilización de instrumentos financieros y política de gestión del riesgo financiero

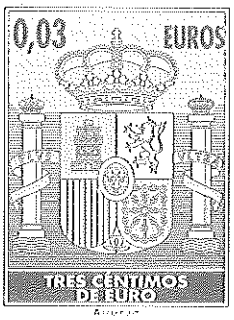
Tal y como se describe en las cuentas anuales, el Grupo centraliza la gestión de los riesgos financieros en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Por otra parte, con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de tesorería y financiación suficiente, según se describe en la Memoria de las cuentas anuales.

Adicionalmente, no se han realizado operaciones de cobertura de tipos de interés.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª



0J1951916

A Coruña, 18 de marzo de 2009.

A los efectos legales procedentes, los abajo firmantes, como miembros del Consejo de Administración de MEDIOS AUDIOVISUALES DE GALICIA, S.L. hacen constar que las cuentas anuales consolidadas de Medios Audiovisuales de Galicia, S.L. y sociedades dependientes e informe de gestión del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2008, que anteceden, figuran extendidas en 27 folios de papel timbrado del Estado, números del 0J1951890 al 0J1951916 todos incluidos.

D. Santiago Rey Fernández-Latorre
en nombre y representación de
La Voz de Galicia, S.A.
C.I.F. A-15000649

D. José Luis Méndez López
en nombre y representación de
CXG Corporación CaixaGalicia, S.A.
C.I.F. A-15125057

D. Manuel Jove Capellán
en nombre y representación de
Arnela Capital Privado, S.C.R. de
Régimen Simplificado, S.A.
C.I.F. A-70112685

D. José Gabriel González Arias
D.N.I. 9.705.593-F

D. Manuel Areán Lalín
D.N.I. 33.831.271-L